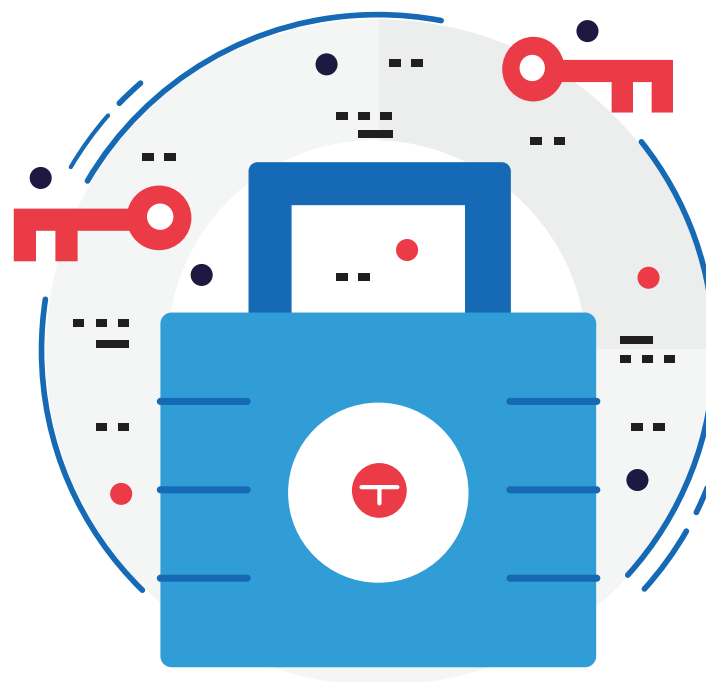




# Política de Ciberseguridad

---

Ministerio del Interior y  
Seguridad Pública



# CONFIANZA

.....

La CLAVE de la economía DIGITAL



## ANTECEDENTES GENERALES

---

- Los hechos recientes de seguridad informática **crearon un ambiente donde Chile es percibido como un país altamente vulnerable a delitos informáticos** o hackeos masivos.
- El desarrollo tecnológico y la digitalización de los procesos **ha superado la velocidad de actualización de las normativas o leyes, por lo que se está trabajando en iniciativas** para subir estándares y establecer normas de Ciberseguridad.
- Los datos personales, su privacidad y cuidado **son responsabilidad de cada persona**. Solo si el Estado los solicita, es responsabilidad de las Instituciones resguardar dichos datos personales y las transacciones asociadas a ellos.
- **Debe quedar claro que la responsabilidad de la seguridad informática** es de cada sector, de las autoridades **fiscalizadoras y de los Ministerios respectivos**.
- La problemática de **ciberseguridad no siempre tiene la relevancia** en la mapa de riesgos de las Instituciones o Empresas.



## POLITICA NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD

---



Es un lineamiento político del Estado de Chile en materia de Ciberseguridad.



El objetivo principal es tener un Ciberespacio libre, abierto, seguro y resiliente a través de acciones que permitan identificar y gestionar riesgos.



Establece 5 ejes estratégicos: Infraestructura, Legislación, Difusión, Colaboración Internacional y Desarrollo de Industria.



Establece proyectos de ley tales como: Nueva Ley de Delitos Informáticos ; Ley Marco de Ciberseguridad ;Ley de Infraestructura Crítica para Ciberseguridad.



Debe definir un modelo de gobernanza que determine las relaciones interministeriales y el rol específico de los organismos al implementar esas funciones.



## GOBERNANZA DE CIBERSEGURIDAD NACIONAL

---

Bajo la dependencia de un **Coordinador Nacional de Ciberseguridad** ( Ministerio del Interior) deberá implementar los tres Centros de Respuestas a Incidencias Informáticas y las macro-tareas que se proponen a continuación;

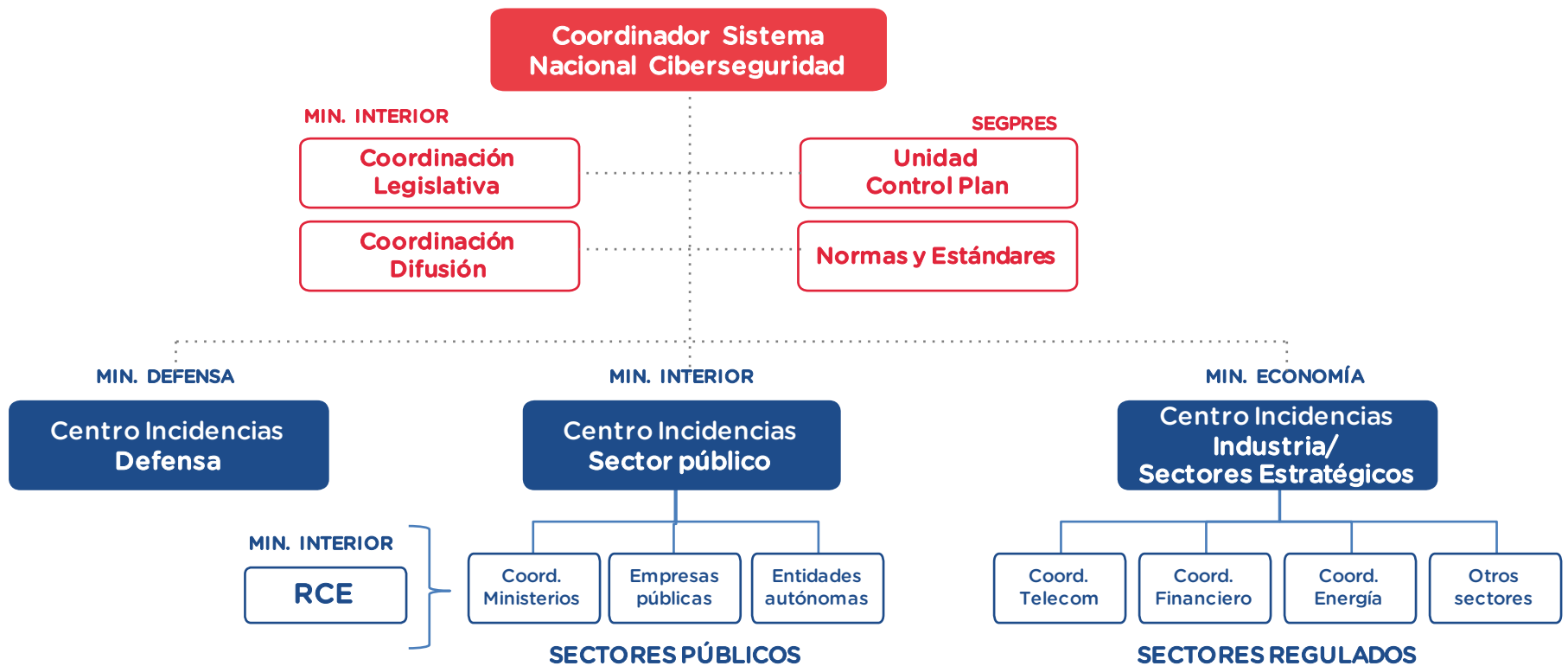
- **Centro de Gobierno y Nacional** (Ministerio Interior)
- **Centro de Infraestructuras Críticas** (Ministerio de Economía)
- **Centro Incidencias Ciberdefensa** (Ministerio de Defensa)

### MACRO TAREAS

- Normativa y Estándares Ciberseguridad (Gobierno Digital Segpres)
- Reformulación Red de Conectividad del Estado (Ministerio del Interior)



# GOBERNANZA PROVISORIA DE CIBERSEGURIDAD



## AGENDA LEGISLATIVA

---

### Proyecto de Ley General de Banco (LGB)

- Proyecto de Ley en trámite.
- Ley Corta para incorporar exigencias de Ciberseguridad mercado financiero.

### Proyecto Ley de Datos Personales

- En trámite. Una buena protección de los datos personales es clave.

### Nueva Ley de Delitos Informáticos

- Tipificación de Nuevos Delitos.
- (Convención de Budapest)
- Mejora procesal de la prueba del delito.

### Ley Marco de Ciberseguridad

- Definiciones y responsabilidades sobre Ciberseguridad.
- Creación de Centros de Respuesta ante Incidencias/Emergencias Informáticas en sectores público y privado.

### Proyecto Ley Registro de Celulares Prepago

- Presentar proyecto ley para el registro de teléfonos de prepago. Este tema tiene beneficios para prevención del delito, disminuir el fraude en Portabilidad y minimizar los delitos de Ciberseguridad.

### Ley de Infraestructura crítica para Sistemas de Información

- Definición de Instituciones Públicas y Empresas Privadas estratégicas para los sistemas de Información.
- Regulación de ellas para evitar y mejorar incidentes de emergencias Informáticas.





MUCHAS  
GRACIAS



## Política de Ciberseguridad

---

Ministerio del Interior y  
Seguridad Pública

